



Ilustre Municipalidad
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad de Rentas y Patentes

MAT. Eliminación del cargo de Patente Municipal Rol 2000512 y descargo.

MONTE PATRIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

Dictamen N° 054471N04 Contraloría General de la República.-

Cierre definitivo local comercial según consta en Fiscalizaciones del Departamento de Rentas y Patentes.

DECRETO ALCALDICIO N° 13.557.- /

ELIMINESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2000512, Patente Comercial de propiedad de Doña **TANIA ARANCIBIA JIMENEZ**, RUT.: [REDACTED]

[REDACTED] Monte Patria, Ciudad y Comuna de Monte Patria, por no existir actividad económica en local comercial, y cierre definitivo según consta en fiscalizaciones realizadas por el departamento de Renta.

REBAJESE, cargo del; 2° semestre de 2013; 1° semestre 2014; 2° Semestre 2014; 1° Semestre 2015 y 2° Semestre 2015:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2° Semestre 2013	20.143.-	4.950.-	25.093.-
1° Semestre 2014	20.566.-	4.950.-	25.516.-
2° Semestre 2014	20.901.-	4.950.-	25.851.-
1° Semestre 2015	21.423.-	4.950.-	26.373.-
2° Semestre 2015	21.750.-	4.950.-	26.700.-

ADEMAS, la patente del 2° semestre 2013; 1° y 2° semestre 2014; 1° y 2° semestre 2015, a la fecha del presente decreto, presentan los siguientes valores por I.P.C y Multa que a continuación se indican:

SEMESTRE	I.P.C	MULTA	TOTAL
2° Semestre 2013	2.986.-	11.793.-	14.779.-
1° Semestre 2014	2.424.-	9.221.-	11.645.-
2° Semestre 2014	1.603.-	6.589.-	8.192.-
1° Semestre 2015	923.-	4.094.-	5.017.-
2° Semestre 2015	561.-	1.635.-	2.196.-

ESTABLÉZCASE: El descargo de la patente rol 2000512 y la Eliminación rige a contar 2° semestre Año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

JAM/cob.-

ALCALDE (S)
ALCALDE

ALCALDE

